

Guayaquil, 11 de Noviembre del 2009

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad

RECIBIDO

En sesión Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía Viosdri S.A. conformadas por los señores Jennifer Gabriela Rosero Rodríguez e Iván Fernando Rosero Rodríguez respectivamente, con fecha 10 Noviembre 2009 procedieron a aceptar la cesión total de Acciones correspondientes al señor Ivan Fernando Rosero Rodríguez portador del 50% de acciones, las mismas que serán transferidas en su totalidad a favor del señor Juan Pablo Rosero Rodríguez con cedula identidad # 092040925-7 quien desde ahora será beneficiario del 50% de las acciones de Viosdri S.A.

Por lo tanto el Capital de la Compañía (Expediente 58302) integrado por los nuevos Accionistas quedará conformado de la siguiente manera:

091482576-5 Rosero Rodríguez Jennifer Gabriela - con el 50%
092040925-7 Rosero Rodríguez Juan Pablo - con el 50%

Particular que pongo en conocimiento de ustedes para los fines consiguientes de ley.

Muy Atentamente,



Iván fernando Rosero Rodríguez
Gerente General

Juan Pablo R.

Juan Pablo Rosero Rodríguez
Beneficiario

OPERATIVO
RECIBIDO
2009 NOV 13 11:09:12